



Escuchas, sólo si avala un juez: la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que la oposición “miente deliberadamente” cuando dice que con las recientes leyes aprobadas por el Congreso se crea un “Estado que espía”.

Es falso, sostuvo. “El gobierno no va a espiar a nadie como nos espionaron a nosotros. Creo que todos los que estamos aquí (funcionarios federales y mexiquenses presentes en la mañana), de una u otra manera fuimos espionados, porque todos son militantes del movimiento desde hace muchísimos años”.

Indicó que una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes, “en ningún momento se está espionando a nadie, que quede claro eso”.

Señaló que el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública “es para tener una plataforma única de información”.

También rechazó los argumentos de que la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propicia el surgimiento de un Estado policiaco, en especial por el registro de usuarios de telefonía celular, que estará asociado a la CURP con datos biométricos.

La Ley de Población “desde hace mucho definió la CURP como el número de identidad, y es importante para tener un sistema que nos permita reconocer a las personas, además de la credencial de elector, que es para votar”. Subrayó que sólo con orden judicial puede haber intervenciones, incluso localización GPS. Para atender casos de desaparición y secuestro, “se pide la información a la empresa telefónica. No creo que nadie pueda oponerse”.

Agradeció a legisladores de Morena, PT y Verde que “en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes”.